
ACCIONES OPORTUNAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DURANTE LA PRIMERA INFANCIA. GUÍA PARA PADRES APPROPIATE ACTIONS FOR INTEGRAL DEVELOPMENT DURING EARLY CHILDHOOD. A PARENTS' GUIDE

Mayluc Martínez

RESUMEN

En el presente artículo se expone una serie de recomendaciones que los padres deben tener en cuenta con respecto al desarrollo evolutivo integral de sus hijos, particularmente durante los primeros tres años de vida de estos; en relación con las señales de alarma que se pudieran presentar, y que se vinculen con algún trastorno, así como con las conductas en déficits o en exceso, donde se sugieren actuaciones (estímulos y refuerzos) que los mismos padres pueden emprender con respecto al desarrollo motor, la imitación, la comunicación, la autonomía, la interacción social y el juego.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo, déficits, excesos, estímulos, refuerzos.

ABSTRACT

In the present article, we present a number of recommendations that parents must take into account with regard to the integral development of their children, particularly during the first three years of their life; in relation to the alarm signals that may appear and that are linked to some disorder, as well as behaviors in excess or deficits, which suggest actions (incentives and reinforcements) that parents can undertake in relation to motor development, imitation, communication, autonomy, social interaction and games.

KEYWORDS

Development, deficits, excess, incentives, reinforcements.

Los trastornos del desarrollo en general resultan significativamente desconcertantes para los padres, quienes en su afán por tratar de comprender las causas y, sobre todo, qué hacer para librar la batalla por sus hijos, caen presas de su propia incertidumbre, estado que los sitúa en condición de vulnerabilidad ante una realidad que les demanda precisamente lo contrario. En medio de este escenario, deben tomar decisiones trascendentales y oportunas, que marcarán con tinta indeleble el futuro del núcleo familiar, en especial, el del propio niño, por lo que impera ser asertivos, aún más, convertirse en líderes que acompañen las acciones de los diferentes profesionales que han de aportar, desde sus especialidades, orientaciones, conocimientos e intervenciones.

En tal sentido, los padres se erigen como aquellos que principalmente requieren conocer las necesidades de sus hijos y son los llamados a involucrarse con las situaciones implícitas en el desarrollo de los mismos. Empero, ¿por dónde comenzar cuando un hijo entre cero y tres años exhibe comportamientos atípicos o no desarrolla habilidades que claramente se esperan para su edad? En primer lugar, ser observadores objetivos y movilizarse ante los posibles excesos y déficits representa un buen comienzo; permanecer inmóviles e inermes ante la evidencia no ayudará.

Seguidamente, solicitar tres evaluaciones iniciales resulta esencial: una neurológica, para descartar la presencia de algún trastorno neurológico o enfermedad; esta a su vez derivará en valoraciones toxicológicas, auditivas, físicas, entre otras, según recomendaciones del neurólogo y basadas en sus hallazgos; otra diagnóstica, a cargo de un psiquiatra o psicólogo, a través de la observación clínica e instrumentos diagnósticos, para determinar si ciertamente puede ser relacionado con algún trastorno del desarrollo o incluso, saber si se está frente a una comorbilidad; es decir, si además del trastorno primario hay presencia de otro; por ejemplo, Síndrome de Down comórbido con Trastorno del Espectro Autista; por último, una evaluación conductual, por medio de protocolos o escalas, usando instrumentos como ABLLS-R y VB-MAPP¹, que permiten evaluar el desarrollo madurativo con el fin de inventariar las habilidades que no estén presentes en el repertorio, así como los posibles comportamientos problemáticos que se generan a consecuencia, precisamente, de las habilidades que carecen.

Ahora bien, aunque no siempre es posible obtener un diagnóstico antes de los 18 meses, sí es factible establecer una línea base de cada una de las habilidades inherentes a las áreas del desarrollo, arrojada por una evaluación conductual, con lo que, afortunadamente, se puede iniciar el abordaje terapéutico cuanto antes, impidiendo que se acreciente la brecha entre lo que sabe-hace y debería saber-hacer el niño, mientras se espera por un diagnóstico que, finalmente, no modificará lo que ha de hacerse en cuanto a los déficits y excesos. Los déficits se refieren a aquellas conductas que no ocurren o aparecen con muy baja frecuencia, con una intensidad inadecuada o de una forma inapropiada. Por el contrario, en el exceso la conducta se manifiesta con una frecuencia, una duración o intensidad mayor de la esperada (Reinoso y Seligson, 2005), y un lugar de exhibición inadecuado.

Para ilustrar esto, atiéndase a los siguientes ejemplos: un niño de dos años que aún no pronuncia palabras, considerando que según su

edad ya debería expresar frases cortas (de dos palabras), presenta entonces la habilidad de hablar en déficit. Caso distinto en un niño de cinco meses que no pronuncie palabras: no puede considerarse deficitaria la conducta puesto que no se espera, conforme a su desarrollo evolutivo, que lo haga. Ahora, conductas excesivas serían lanzarse al piso y llorar, lo que comúnmente se denomina “pataleta”, cuando desea que sus padres le compren un juguete o alguna golosina. Para ambos tipos de conductas hay procedimientos; en el caso de las primeras para incrementarlas y, en las segundas, disminuirlas.

Entonces, ¿cómo podrían los padres liderar el continuo de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de sus hijos que presentan déficits y excesos conductuales, propios probablemente de algún trastorno del desarrollo? La respuesta, sin pretender convertirla en una panacea, es la siguiente: cumplir con las recomendaciones médicas, fundamentalmente, partiendo de los resultados arrojados por la evaluación conductual; ubicar los servicios precisos, dispuestos a favor del desarrollo de cada habilidad, impartidos por licenciados en educación especial, psicólogos, psicopedagogos u otros profesionales de cualquier rama de la educación o la psicología, con conocimientos propios del abordaje en forma de programas psicoeducativos, también, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y del lenguaje; esto es prioritario, puesto que cuanto antes se inicie el plan de acción terapéutico, mayor número de habilidades en progreso y menor brecha habrá entre lo que el niño debe saber-hacer en cada edad y lo que realmente alcanza.

Sin embargo, respondido esto, surge necesariamente otra pregunta: ¿qué habilidades deberían convertirse en prioridad a desarrollar en un niño entre cero y tres años de edad? Lo primero son todos los hitos del crecimiento asociados a los reflejos y al aspecto motor, desde los primeros meses de vida: el tono y la fuerza, considerando el desarrollo motor grueso, que es el primero en aparecer, en relación con el control cefálico, *balconeo*, rolado, sedestación, gateo,

¹ Assessment of basic language and learning skills-revised; Verbal Behavior Milestones Assessment and Placement Program.

marcha, entre otros; y el fino, referido a apertura de las manos, tomar elementos con una mano, luego poderlos transferir a la otra, coordinación óculo - manual, tomar objetos grandes, meterlos y sacarlos de un envase con boca ancha, hasta llegar a utilizar su dedo índice y pulgar, que constituyen la pinza fina, entre otros.

Del mismo modo, habilidades como la sonrisa social, que se desarrollan frente a la presencia de estímulos que la generan y la refuerzan positiva y contingentemente, entendiendo este término (refuerzo positivo) como la acción de presentar algo agradable, que aparecerá en lo sucesivo, inmediatamente después de la exhibición de la conducta; pudieran ser abrazos, elogios, caricias, o bien, reforzadores tangibles, de manera que esta habilidad social o cualquier otra se incrementen.

Adicionalmente, desarrollar el establecimiento del contacto visual es muy importante, así como incrementar paulatinamente los períodos en los que sostiene dicho contacto con padres y cuidadores; de igual forma, reforzar el seguimiento de juguetes y otros elementos con la mirada. Resulta crucial, además, en estos primeros años, dedicarse de manera ardua a desarrollar e incrementar la imitación, debido a que esta representa un vértice conductual o habilidad de relevancia: su aparición y consolidación da paso al logro de conductas posteriores, cuya adquisición se tornaría cuesta arriba, por no decir imposible, sin la capacidad del niño para imitarlas.

Así pues, presentar a los niños modelos gestuales sencillos (ojitos, besitos, aplausos y más) constituye una práctica necesaria y recomendada a los padres, con el propósito de propiciar la reproducción de la conducta modelada. Siguiendo las prácticas propuestas, desarrollando el contacto visual y la imitación, se estará, a partir de los diez meses, frente a la labor de hacer énfasis en la emergencia de la atención conjunta, como habilidad que permite compartir visualmente un mismo elemento o situación, haciéndose evidente ante la advertencia, por parte del niño, del punto de interés en el cual fija la mirada el padre u otros adultos significativos.

De acuerdo con Baldwin (citado por Holth 2005: 161), “atención conjunta simplemente significa el simultáneo compromiso de dos o más individuos en enfocar mentalmente sobre la misma cosa externa”, este autor complementa diciendo, de una manera más sencilla, que esto es “mirar hacia donde otro está mirando”. Otros autores como Corkum y Moore (1995, en Holth 2005) consideran que la atención conjunta juega un papel importante tanto en los protodeclarativos como protoimperativos, de los cuales se hablará a continuación, y también porque su ausencia puede ser un indicativo de trastornos como el autismo.

Como se decía, otro aspecto prioritario es la intención comunicativa, por medio del desarrollo e incremento progresivo de protodeclarativos y protoimperativos; en el primero, el niño observa un elemento que llama su atención, como una comiquita, y señala a los padres para compartir su interés con estos. En el caso del protoimperativo, el niño señala el elemento (tetero, agua, juguetes, entre otros), para solicitarlo y que le sea entregado, es necesario entonces que los padres pongan al niño en situación de que tenga que señalar los objetos para obtenerlos y no simplemente adelantarse a lo que piensan que son sus deseos.

Siguiendo con la intención comunicativa, progresivamente se debe reforzar la emisión de sonidos, aprovechando la necesidad de comunicarse, además de las habilidades de imitación, entre otras ya mencionadas, para comenzar a moldear palabras, reforzando diferencialmente las aproximaciones sucesivas a las mismas; es decir, si ya dice “aua”, se lleva a que diga “agua”, reforzando cuando lo haga, y no así ante la aproximación anterior.

Otra conducta, perteneciente al control instruccional, aspecto que se compone de un conjunto de habilidades pre-requisitas para la adquisición de nuevas destrezas, es el seguimiento de instrucciones simples; en consecuencia, presentar comandos verbales sencillos para demandar pequeñas tareas, son prácticas que permitirán la adquisición de dicha conducta que deberá paulatinamente

complejizarse, destacándose que tanto en esta, como en las otras descritas, se han de brindar los apoyos necesarios y reforzar inicialmente los intentos por seguir las, hasta conseguir un franco cumplimiento de instrucciones.

En este punto, teniéndose clara la trascendencia de cultivar el desarrollo de la plataforma conductual que permitirá la emergencia de aprendizajes más complejos, desde antes de los doce meses, se deben considerar otras áreas de tanta importancia como las anteriores: el juego y la autonomía. Al definir la importancia del juego, autores como García y Llull (2009) señalan que este es un perfecto medio a partir del cual se puede hacer observación y diagnóstico; por eso su *importancia* en la etapa infantil: ya que es un medio natural de expresión, permite evidenciar el comportamiento. Por ejemplo, según refiere Fernández Valdés, “los niños con trastornos del neurodesarrollo presentan un juego repetitivo y poco funcional con los juguetes” (p. 6).

De allí que desde el juego se puede hacer una intervención para favorecer el desarrollo infantil: propiciar, generar, destinar tiempo a modelar a sus pequeños el uso funcional de los juguetes, se traducirá en posibilidades de que estos ocupen el tiempo libre con elementos lúdicos para jugar, lo que conjuntamente redundará en la disminución de comportamientos auto-estimulatorios, propios del trastorno del espectro autista, pero igualmente, aunque en menor frecuencia, evidenciados en otros trastornos del neurodesarrollo. Tras el uso funcional de juguetes, cuyo uso implique una acción, se debe progresar a dos y más acciones, incorporando variabilidad, es decir, que dichas acciones no se ejecuten en el mismo orden cada vez; luego, se procede paulatinamente a desarrollar el juego adulto - niño, variando poco a poco los adultos participantes, hasta lograr la generalización de esta habilidad pre-requisita, para iniciar el juego niño-niño, partiendo del entrenamiento con juegos ya aprendidos e incluyendo en la interacción, gradualmente, a otros niños hasta, como fin último, lograr entre estos la emergencia de la cooperación.

Del mismo modo, desarrollar conductas de autonomía, apoyar la adquisición de la habilidad y reforzarla, crear las situaciones para que el niño consuma alimentos variados y con diferentes texturas, participe activamente durante su alimentación, tomando trozos de galletas, pollo, entre otros, use la cucharilla, pinche con el tenedor, se quite las medias y los zapatos, sustituya el pañal por ropa interior, use la poceta (retrete o WC), guarde los juguetes y ejecute tantas otras acciones básicas de la vida diaria, le otorgarán carácter de independencia a su desenvolvimiento, materializando desde los primeros años ese concepto, que a veces se torna etéreo, denominado autonomía.

Al respecto, Miltenberger (2012: 389) considera que “la gestión de la autonomía personal se da cuando una persona realiza una conducta en un momento dado, con el objetivo de controlar la ocurrencia de otra (conducta objetivo) en un tiempo posterior”. Así, formar desde el inicio individuos autónomos capaces de manejarse independientemente en los espacios en los que se desarrollan, implica dar la oportunidad de desenvolverse por sí mismos conforme a las demandas del entorno, que si bien, no lo es todo, augura un mejor porvenir, sin que esto implique estar ausentes de la vida de sus hijos.

En suma, desde una perspectiva conductual, emprender acciones oportunas durante la primera infancia, brindando una rutina consistente que haga predecible el ambiente del niño, garantizará la cosecha de los frutos cultivados cada día con dedicación y asertividad; esto redundará en beneficio de la inclusión educativa del niño, en el marco de una experiencia escolar real, ya que, gracias al empoderamiento de los padres, el pequeño contará con las habilidades básicas para adaptarse a la jornada de la escuela, podrá conectarse con otros a través del contacto visual, habrá desarrollado habilidades para la interacción y el juego y, en definitiva, disfrutará de su derecho a participar activamente en todos los contextos de los que forma parte.

REFERENCIAS

- Fernández Valdés, A. (2009). *Curso monográfico ABA España: Procedimientos de cambio de conducta. La interacción social: programas específicos*. El desarrollo de la conducta social en el autismo y el síndrome de Asperger. Madrid: Universidad de La Laguna.
- García, A. y Llull, J. (2009). *El juego infantil y su metodología*. España: Editex.
- Holth, P. (2005). Un análisis operante de las habilidades de atención conjunta. *Journal of Early and Intensive Behavior Intervention (JEIBI)* en español. Volumen 2, número 3. pp. 160-175.
- Miltenberger, R. (2012). *Modificación de conducta. Principios y procedimientos*. Madrid: Pirámide.
- Reinoso, L. y Seligson, I. (2005). *Psicología clínica de la salud. Un enfoque conductual*. México: El Manual Moderno.